



## RESOLUCIÓN Nro. 1 - 2112 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

### EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 40 de la Ley 789 de 2002, el numeral 3 del artículo 5 del Decreto 934 de 2003, el artículo 2.2.6.4.3 del Decreto 1072 de 2015, el numeral 24 del artículo 3 del Decreto 249 de 2004, y el numeral 1 del artículo 2 del Acuerdo 10 de 2019, y,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 40 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 2 del Decreto 934 de 2003, señalan que el Fondo Emprender - FE, tiene como objeto exclusivo, financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales, cuya formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en las Instituciones reconocidas por el Estado, de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen.

Que el artículo 4 del Decreto 934 de 2003, dispone: *“La administración del Fondo Emprender (FE) estará a cargo del Consejo Directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), quien ejercerá las funciones de consejo de administración de este”*.

Que el artículo 5 del Decreto 934 de 2003, determina: *“Consejo de Administración del Fondo Emprender FE. El Consejo de Administración del Fondo Emprender FE tendrá las siguientes funciones: (...) 3. Aprobar las modalidades de financiación, los montos, las formas de pago, los plazos, los requisitos, las tasas de interés, las garantías, las condonaciones, los descuentos, las condiciones para cofinanciación, los períodos de gracia, las sanciones, las multas, los nuevos productos y la decisión de inversión en otros fondos de acuerdo con lo presentado por el Director del Fondo Emprender FE”*.

Que por disposición del numeral 24 del artículo 3 del Decreto 249 de 2004, son funciones del Consejo Directivo Nacional del SENA, entre otras: *“Decidir la financiación de los proyectos empresariales presentados al Fondo Emprender, de conformidad con la reglamentación que al efecto se expida”*.

Que, en igual sentido, el artículo 2.2.6.4.3 del Decreto 1072 de 2015, establece que *“(...) La decisión de financiación de los proyectos o iniciativas empresariales será adoptada por el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, en su calidad de Consejo de Administración del Fondo”*.

Que para la fecha de aprobación de los planes de negocio, asignación de recursos y sobre la calidad de los recursos, se dio aplicación al artículo 9 del Acuerdo 0010 de 2019, *“Por el cual se establece el Reglamento Interno del Fondo Emprender (FE) y deroga en su totalidad el acuerdo 00006 de 2017”*, en los siguientes términos: *“De conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 789 de 2002 y el numeral 3 del artículo 5 del Decreto 934 de 2003, los recursos entregados por el Fondo Emprender **tendrán la calidad de capital semilla condonable, siempre y cuando la destinación que se les dé corresponda a lo establecido en el plan de negocio aprobado por el Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en su calidad de Consejo de Administración del Fondo Emprender, y cumpla con las obligaciones legales, contractuales, términos de la convocatoria e indicadores de gestión formulado en el plan de negocio, tales como ejecución presupuestal, generación de empleo formal, gestión de mercadeo, cumplimiento de contrapartidas**”*. (Resaltado y Subrayado fuera de texto)

Que el artículo 27 del Acuerdo 0010 de 2019, señala que el operador de los recursos del Fondo Emprender deberá realizar la interventoría permanente a los planes de negocio financiados y



## RESOLUCIÓN Nro. 1 - 2112 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

presentar informes de gestión consolidados sobre los resultados obtenidos por los planes de negocio beneficiados con los recursos del Fondo Emprender, el cual contendrá, entre otros, los indicadores de gestión propuestos en los planes de negocios. El cumplimiento de los indicadores de gestión servirá como parámetro base para que el Consejo Directivo Nacional del SENA decida sobre el reembolso total o parcial de los recursos asignados.

Que, conforme a lo anterior, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presentó informes ejecutivos Nos. 15 y 20 de febrero de 2025, 16 y 21 de marzo de 2025, 17 y 22 de abril de 2025, como parte de los Contratos Interadministrativos No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, celebrados con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien remitió mediante un link copia de las actas e informe final de interventoría ejercida por la Universidad de Antioquia y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de cada uno de los planes de negocios, y donde se señala el cumplimiento o no de los indicadores de gestión de: empleo, ejecución presupuestal y mercadeo; los cuales hacen parte integral del presente acto administrativo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.4.3 del Decreto 1072 de 2015, y la reglamentación vigente a la fecha de publicación de cada una de las convocatorias, el Consejo Directivo Nacional del SENA, en calidad de Consejo Administración del Fondo Emprender, tiene la competencia para decidir la condonación o no de los recursos de los planes de negocios financiados con los recursos del Fondo Emprender, cuya aprobación inicial se realizó mediante actas Nos. 1590 de 9 de noviembre de 2021, 1596 del 28 de junio de 2022, 1597 del 29 de septiembre de 2022, 1605 del 17 de agosto de 2023, 1608 de 30 de octubre de 2023, 1609 del 19 de diciembre de 2023, y soportado en los conceptos que se encuentran publicados en la página web del Fondo y que fueron verificados y avalados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de operador del Fondo Emprender.

Que la presente decisión se soporta en los siguientes documentos: 1. Informes finales (consolidados) de interventoría emitidos para cada uno de los planes de negocio. 2. Informe de condonación de los setenta y dos (72) planes de negocios, que corresponden a la recomendación emitida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en desarrollo de los Contratos Interadministrativos No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022. 3. Informes consolidados emitidos por la Universidad de Antioquia y por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en su condición de Interventor, y por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de operadores y administradores de los recursos. 4. Informe consolidado de los planes de negocio publicados en la página web del Fondo Emprender los cuales fueron operados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 5. Certificación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la cuantía y número de planes de negocios para aprobación de condonación mediante resolución emanada del Consejo Directivo Nacional del SENA, y 6. Contrato de cooperación empresarial suscrito con cada uno de los beneficiarios de los setenta y dos (72) planes de negocio.

Que, con fundamento en lo anterior, el Consejo Directivo Nacional del SENA, en Sesión Ordinaria No. 1616 del 3 de junio de 2025, decidirá aprobar la condonación de los setenta y dos (72) planes de negocio, identificados así:

ID 88881, ID 86514, ID 84782, ID 85128, ID 84733, ID 81136, ID 74753, ID 77020, ID 89688, ID 90318, ID 87934, ID 87750, ID 86778, ID 86668, ID 86108, ID 85558, ID 85402, ID 84080, ID 86472, ID 85555, ID 85502, ID 85491, ID 85443, ID 85424, ID 85419, ID 85390, ID 84914, ID 83937, ID 84801, ID 83802, ID 83781, ID 83900, ID 82569, ID 82324, ID 82062, ID 81919, ID 79560, ID 78335, ID 80294, ID 78470,



## RESOLUCIÓN Nro. 1-2112 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

ID 86593, ID 84103, ID 87429, ID 87353, ID 86995, ID 86733, ID 86643, ID 85574, ID 85399, ID 86524, ID 86388, ID 84699, ID 86132, ID 85462, ID 85382, ID 85372, ID 85144, ID 84729, ID 84132, ID 83717, ID 81145, ID 78969, ID 80444, ID 84919, ID 84574, ID 83920, ID 83768, ID 83762, ID 83716, ID 81452, ID 81893, ID 81608, que, bajo los parámetros de la reglamentación vigente al momento de su postulación, cumplieron con los indicadores de gestión y lo establecido en los contratos de cooperación empresarial, tal como está soportado en las actas de visitas y la proyección de sostenibilidad futura de estos proyectos empresariales, durante el tiempo de operación de los Contratos Interadministrativos Nros. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022.

Lo anterior conforme radicado No. 01-9-2025-056739 del 20 de junio de 2025 proveniente de la Secretaría General y sus anexos.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**Artículo 1. CONDONAR** los recursos asignados a los siguientes setenta y dos (72) planes de negocio, beneficiados con el capital semilla del Fondo Emprender, en la cuantía indicada en la tabla que se relaciona a continuación y conforme al informe rendido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su calidad de operadores del Fondo Emprender, y el informe final de interventoría realizado por la Universidad de Antioquia y por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que dan cuenta del cumplimiento de los indicadores de gestión acordados en cada plan de negocio aprobado por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
1	88881	RUNATICS	RUNATICS S.A.S	838 del 11/03/2024	LUIS CARLOS CASTELLANOS SÁNCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1033721365	1609	\$ 49.964.600,00	\$ 49.813.653,00
2	86514	SANTO CHURRO COFFEE	SANTO CHURRO COFFEE S.A.S	2695 del 09/11/2023	ADRIANA MARCELA YANGUAS GARZÓN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1023900931	1605	\$ 51.000.000,00	\$ 50.956.761,66
3	84782	LA 40 EXPRESS	LA 40 EXPRESS S.A.S	2775 del 9/11/2023	JULIÁN FERNANDO ZAMBRANO TORRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1049644546	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
4	85128	777 DUITAMA COCKTAILS	777 DUITAMA COCKTAILS S.A.S	2808 del 09/11/2023	MÓNICA PATRICIA GÁLVEZ RÚGELES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63343251	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 92.999.999,01
5	84733	TERRAMALTAS	TERRAMALTAS S.A.S.	2761 del 09/11/2023	NICOLL DAYANA VEGA FIERRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1084330535	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
6	81136	GANADERÍA ECOESPERANZA	GANADERÍA ECOESPERANZA SAS	2823 del 09/11/2023	LINDA SAMINA RAMOS YAGUE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 55171058	1605	\$ 79.999.991,00	\$ 79.999.991,00



## RESOLUCIÓN Nro. 1 - 2112 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
7	74753	ANITA'S CATERING	ANITA'S CATERING S.A.S.	2661 del 09/11/2023	ANA MARÍA TOVAR FIERRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 55159947	1605	\$ 80.000.000,00	\$ 80.000.000,00
8	77020	RBR MULTISERVICIOS	RBR MULTISERVICIOS S.A.S.	2227 del 28/07/2022	LIZ MILAGROS RAMBAL POLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1193033172	1596	\$ 79.860.764,00	\$ 79.860.389,75
9	89688	PLÁTANO AGUAVEL	AGROINVERSIONES AGUAVEL SAS	862 del 11/03/2024	FREDY ANTONIO AGUDELO MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 88238639	1609	\$ 92.800.000,00	\$ 92.800.000,00
10	90318	BALANCE EN MOVIMIENTO	BALANCE EN MOVIMIENTO S.A.S.	820 del 11/03/2024	CLAUDIA ALEJANDRA VARGAS ROJAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022348275	1609	\$ 92.972.657,00	\$ 92.972.657,00
11	87934	I TRADI SOLUCIÓN PAUTA DIGITAL	INVERSIONES LURAVA I-TRADI S.A.S	3052 del 18/12/2023	JOHNNY ALEXANDER RADA ESTEBAN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80074188	1608	\$ 92.592.347,00	\$ 92.580.677,91
12	87750	SALVA	FRUTSALVA SAS	3050 del 18/12/2023	YUDELCA PATRICIA GAITÁN BELTRÁN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52975187	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
13	86778	PARA TU BICI MARKETPLACE	MISIÓN IMPACTO SAS	3045 del 18/12/2023	JUAN PABLO MOLANO GARZÓN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1010194689	1608	\$ 92.842.360,00	\$ 92.842.360,00
14	86668	GRANJA AVÍCOLA LAS ORQUÍDEAS	GRANJA AVÍCOLA LAS ORQUÍDEAS SAS	3042 del 18/12/2023	ROSA INÉS HERRERA SÁNCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1074557532	1608	\$ 92.800.000,00	\$ 92.800.000,00
15	86108	V-FE Penagos Suarez Alvaro Enrique - 80026374	OBJETIVO EMPRESA SAS	3038 del 18/12/2023	ALVARO ENRIQUE PENAGOS SUÁREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80026374	1608	\$ 92.997.000,00	\$ 92.997.000,00
16	85558	KPITAL BISTRO	DACO SELECTA SAS	3035 del 18/12/2023	DANIEL ALEJANDRO CASTELBLANCO OTALORA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80774501	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
17	85402	HASTA EL COGOTE	HASTA EL COGOTE S.A.S	3032 del 18/12/2023	VALERIA LEAL DÍAZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020764225	1608	\$ 92.513.936,00	\$ 92.513.936,00
18	84080	POT-POTS	POT POTS SAS	3029 del 18/12/2023	VICTORIA ANDREA GÁMEZ JIMÉNEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007045570	1608	\$ 92.765.190,00	\$ 92.765.190,00



## RESOLUCIÓN Nro. 1-2112 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
19	86472	LAURA HENAO MODA & ESTILO	LAURA HENAO MODA & ESTILO S.A.S	2854 del 09/11/2023	LAURA ROCIO HENAO CAMARGO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32612762	1605	\$ 80.000.000,00	\$ 79.999.251,03
20	85555	SETICAL	SETICAL SAS	2833 del 09/11/2023	MARÍA KATHERINE BOTÍA SÁNCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1026279608	1605	\$ 92.673.000,00	\$ 92.672.775,76
21	85502	AGROFERTILAB	AGROFERTILAB SAS	2844 del 09/11/2023	NELSON JAVIER CONTRERAS OTALORA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1077148320	1605	\$ 92.900.670,00	\$ 92.900.651,46
22	85491	SALVAREA JOYERIA	SALVÁREA SAS BIC	2851 del 09/11/2023	MARIANA EICHMANN BOTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1018482154	1605	\$ 92.990.559,00	\$ 92.946.648,00
23	85443	V-FE Deisy Alejandra Arango Pinzon - 1136884464	APPISOLAR S.A.S	2834 del 09/11/2023	DEISY ALEJANDRA ARANGO PINZÓN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1136884464	1605	\$ 92.709.220,00	\$ 92.709.220,00
24	85424	MONTENEGRO GALINDO ABOGADOS	MONTENEGRO GALINDO ABOGADOS SAS	3002 del 18/12/2023	JOHN MARIO MONTENEGRO GALINDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1015451490	1608	\$ 92.800.000,00	\$ 92.800.000,00
25	85419	NEGGYSMART	NEGGY SMART SAS	2831 del 09/11/2023	DAVID ESNEYDER BELLO ÁNGULO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1099213032	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
26	85390	HHAND	GESTIONANDO MIPYMESAS	2842 del 09/11/2023	EDWARD ENRIQUE MEDINA ORTIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79488996	1605	\$ 92.800.000,00	\$ 92.747.355,00
27	84914	CONTADUMMIES	GRUPO LYGEM SAS	3000 del 18/12/2023	LEIDY JOHANNA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1015417050	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
28	83937	MI PLATAFORMA DE NEGOCIOS	MI PLATAFORMA DE NEGOCIOS S.A.S	2730 del 09/11/2023	JUAN DAVID ZAMBRANO BELTRÁN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80013483	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 92.994.913,00
29	84801	BELIERR TU CASA DEL CUERO	DISTRIBUCIONES BELIERR TU CASA DEL CUERO S.A.S	2780 del 09/11/2023	ANDRÉS MAURICIO ROA REYES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1049610975	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
30	83802	ALI COMIDA ÁRABE	ALI SALAM FOODS S.A.S BIC	2702 del 09/11/2023	CAROLINA MEJÍA GAMBOA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 41936991	1605	\$ 77.193.001,00	\$ 77.193.000,62



## RESOLUCIÓN Nro. 1 - 2112 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
31	83781	FITTPRO	FITTPRO S.A.S.	2703 del 09/11/2023	JUAN PABLO LÓPEZ BERNAL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1094952407	1605	\$ 78.222.080,00	\$ 78.222.080,00
32	83900	GANADERÍA LA PEÑA	GANADERÍA LA PEÑA S.A.S.	2721 del 09/11/2023	ANA MILENA LLERENA MORALES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1044915065	1605	\$ 79.725.317,00	\$ 79.555.978,00
33	82569	AMATIZTA ORGÁNICOS	AMATIZTA ORGÁNICOS S.A.S	2998 del 18/12/2023	LAURA MARCELA ZULUAGA CORONEL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1020735762	1608	\$ 92.379.800,00	\$ 92.379.800,00
34	82324	ECOHOTEL EQUILIBRIO AMAZONIC	ECOHOTEL EQUILIBRIO AMAZONIC SAS ZOMAC	2711 del 09/11/2023	ADRIANA URQUIJO AYALA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 41212657	1605	\$ 80.000.000,00	\$ 79.999.999,27
35	82062	EL REFUGIO DE LA MONTAÑA SAS	EL REFUGIO DE LA MONTAÑA SAS	2742 del 09/11/2023	ANA CECILIA ORTIZ RODRÍGUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37863999	1605	\$ 79.940.000,00	\$ 79.940.000,00
36	81919	QUESOS DE PRENSA EL ALMENDRAL SAS	QUESO DE PRENSA EL ALMENDRAL SAS	2717 del 09/11/2023	ROSA MIRIAN VEGA PÉREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 60340323	1605	\$ 79.168.440,00	\$ 79.154.857,00
37	79560	ECOLBEE	ECOLBEE SAS	2666 del 09/11/2023	NÉSTOR GIOVANY CORTAZAR LAMPREA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1070011069	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
38	78335	FLORLUS PORKIS	GRANJA PORCICOLA FLORLUS PORKIS S.A.S.	3414 del 15/12/2022	EDWIN QUINTERO SANDOVAL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16459218	1597	\$ 79.989.188,00	\$ 79.473.458,38
39	80294	IDENTIDAD Y MODA	COSTUCARIBE S.A.S	2668 del 09/11/2023	KARINA MILENA BARRIOS BERDUGO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1048269140	1605	\$ 80.000.000,00	\$ 79.958.738,00
40	78470	PARADOR GASTRONÓMICO CORAZÓN BOAVITANO	PARADOR GASTRONÓMICO CORAZÓN BOAVITANO S.A.S.	292 del 22/03/2022	YUDY ZAIR VEGA OSORIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52174782	1590	\$ 80.000.000,00	\$ 69.499.617,34
41	86593	DEPORTES TOPOCORO	DEPORTES TOPOCORO S.A.S	3064 del 18/12/2023	YESID FERNEY PATIÑO ZAMBRANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1100222074	1608	\$ 79.988.383,00	\$ 79.917.404,00
42	84103	CAFÉ SANTURBÁN SAS	CAFÉ SANTURBÁN SAS - ZOMAC	3053 del 18/12/2023	MANUEL ANTONIO MÁRQUEZ DÍAZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91285528	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00



## RESOLUCIÓN Nro. 1 - 2112 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
43	87429	PLIS BI	PLIS BISAS	3049 del 18/12/2023	LAURA VIVIANA SARMIENTO CASTIBLANCO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1014211614	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
44	87353	ALIBIO.CO	ALLEBIA SAS	3047 del 18/12/2023	LAURA JULIANA GÓMEZ MÁRQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1018413533	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
45	86995	VÍVIDO	GRUPO EMPRESARIAL RQ SAS	3046 del 18/12/2023	RAISSA ANGIE DANIELA QUINTERO ÁNGULO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022366452	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
46	86733	LA KITCHEN	LA KITCHEN CO SAS	3043 del 18/12/2023	DEICY MILENA SÁNCHEZ ZAPATA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1072748841	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
47	86643	DELICIAS MI NONA BIS	MI NONA STEAK SAS	3041 del 18/12/2023	JUAN HARBY ALBA MARÍN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80222418	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 92.999.999,18
48	85574	SEO Y SEM	SEO BLOCK AGENCY S.A. S	3036 del 18/12/2023	CARLOS JULIÁN MONASTOQUE SALINAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9977124	1608	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
49	85399	FIRE AND ICE	FIRE & ICE PRINT LAB SAS	3031 del 18/12/2023	DIANA KATHERINE VARGAS CAMARGO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1012384584	1608	\$ 92.576.676,00	\$ 92.575.762,08
50	86524	MG SOLUCIONES PROFESIONALES	M&G SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	2660 del 09/11/2023	MARIANA GARCÍA NEGRETE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1012442180	1605	\$ 49.004.000,00	\$ 48.970.667,00
51	86388	MECHIMODAS	MECHYMODAS MARIA MERCEDES ORTIZ S.A.S	2694 del 09/11/2023	MARÍA MERCEDES ORTIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66717810	1605	\$ 51.000.000,00	\$ 50.973.333,57
52	84699	MUISÁ	MUYSÁ SAS	2759 del 09/11/2023	LIDA PAOLA TRUJILLO GONZÁLEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53040772	1605	\$ 50.000.000,00	\$ 49.976.845,00
53	86132	VELASCO DE GAYO	CUNA Y TALLER DE INSPIRACIÓN SAS	2789 del 09/11/2023	EDWIN ELCIAS SÁNCHEZ BECERRA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79980106	1605	\$ 79.996.646,00	\$ 79.996.646,00



## RESOLUCIÓN Nro. 1-2112 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
54	85462	STRNG TRAINING CLUB	STRNG TRAINING CLUB SAS	2822 del 09/11/2023	LESSLY EFRAÍN MOLANO BEJARANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79531009	1605	\$ 79.999.178,00	\$ 79.999.177,70
55	85382	TRASCENDENCIA	TRASCENDENCIA TRASCENDENCIA SAS	2821 del 09/11/2023	JORGE LUIS GUZMÁN OYOLA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80800800	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 92.999.917,00
56	85372	GUQUI	GUQUI X ISGB SAS	2819 del 09/11/2023	ANDERSON DAVID QUIÑONEZ PINTO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1107098281	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
57	85144	ROSA Y VAINILLA	ROSA Y VAINILLA S.A.S	2812 del 09/11/2023	LAURA SOFIA MOYA GONZÁLEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1007722171	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
58	84729	GRAIN MOON	GRAIN MOON SAS	2849 del 09/11/2023	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ALTAMAR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1023899148	1605	\$ 92.985.000,00	\$ 92.985.000,00
59	84132	ANALÍTICA DEL DISEÑO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	E2E MANAGEMENT SAS	2698 del 09/11/2023	DIEGO ALBERTO ESPITIA PINZÓN identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79619035	1605	\$ 62.363.456,00	\$ 62.363.455,44
60	83717	ALUMINTEC	ALUMINTEC JM SAS	2716 del 09/11/2023	ANGIE PAOLA PUENTES CASTRO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1069749368	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
61	81145	POLLITA FELIZ	POLLITA FELIZ S.A.S	2686 del 09/11/2023	NAREN YESID PÁEZ CABEZAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1076668752	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 90.482.640,70
62	78969	FUUDI	FRUTTOS DE COLOMBIA SAS	2859 del 09/11/2023	JENNY ROCIO MUÑOZ CORTÉS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1018458787	1605	\$ 92.999.412,00	\$ 92.999.412,00
63	80444	TORRE ROSA CENTRO DE ESTIMULO INFANTIL	TORRE ROSA CENTRO DE ESTIMULO INFANTIL S.A.S	2670 del 09/11/2023	DOLLY VARGAS GARCÍA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1052387248	1605	\$ 93.000.000,00	\$ 93.000.000,00
64	84919	LR NATURALS	LR NATURALS S.A.S.	2720 del 09/11/2023	LUIS RAMIRO VARGAS ALZATE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4378476	1605	\$ 79.563.175,00	\$ 76.363.865,00
65	84574	CERAMICAS LONDOÑO	TERRARTE LCH SAS	2701 del 09/11/2023	LIBIA CAROLINA CARDONA LONDOÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1096040224	1605	\$ 75.671.382,00	\$ 75.620.513,08



## RESOLUCIÓN Nro. 1-2112 DE 2025

Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.

No	ID	Nombre del proyecto	Nombre Empresa	No Contrato	Beneficiarios en seguimiento	Acta de aprobación	Valor contrato	Valor condonado
								(Ejecución de recursos conforme al Manual Financiero del Fondo Emprender)
66	83920	DIVANE COLLECTION	GRAFF URBAN S.A.S	2728 del 09/11/2023	LEIDY VANESSA LÓPEZ VILLA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1094930559	1605	\$ 80.000.000,00	\$ 79.999.499,59
67	83768	COFFEE SHOP LAS MARGARITAS	CONEXIÓN CORDILLERA S.A.S	2733 del 09/11/2023	DIANA CAROLINA ARISTIZÁBAL GUEVARA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1094728603	1605	\$ 79.851.520,00	\$ 79.851.520,00
68	83762	PIGUAS BABY	PIGUAS BABY S.A.S	2740 del 09/11/2023	GLORIA LUCIA DOMÍNGUEZ REYES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1010177531	1605	\$ 79.919.633,00	\$ 79.919.632,72
69	83716	PRODUCTORA AGRÍCOLA GYM	PRODUCTORA AGRÍCOLA G&M S.A.S	2741 del 09/11/2023	LILIANA MARTÍNEZ RIVILLAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 41956991	1605	\$ 79.924.304,00	\$ 79.923.949,94
70	81452	DALSKO	DALSCO SAS ZOMAC	2745 del 09/11/2023	BRAYAN ÁNDRES CORREA PEÑA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006455128	1605	\$ 79.950.288,00	\$ 79.950.288,00
71	81893	FINCA LA PRIMAVERA	LÁCTEOS BLUS S.A.S.	2719 del 09/11/2023	BEATRIZ HELENA ECHEVERRY ASTUDILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31483940	1605	\$ 79.470.384,00	\$ 79.470.384,00
72	81608	LECHERÍA LA COLONIA	LA COLONIA GR S.A.S	2732 del 09/11/2023	MARIA LUISA RAMÍREZ LONDOÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 30233820	1605	\$ 79.829.495,00	\$ 79.829.495,00

Total, recursos condonados	\$ 6.093.220.365,19
Total, planes de negocio Condonados	72

**Artículo 2. NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo a cada uno de los interesados, su representante legal y/o apoderados, advirtiéndoles que contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición, que podrá interponerse y sustentarse por escrito dirigido al Consejo Directivo, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación y atendiendo lo dispuesto en el artículo 74° y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**Artículo 3. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha en que quede en firme, bajo cualquiera de las causales de ejecutoria de los actos administrativos a que se refiere el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).



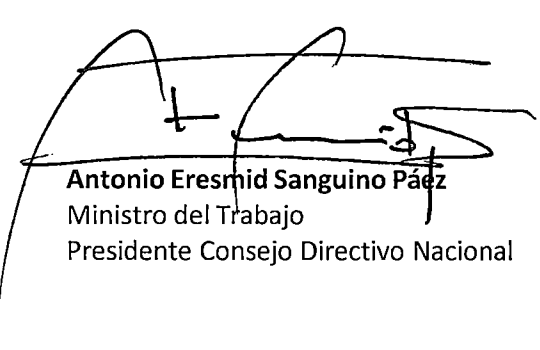
RESOLUCIÓN Nro. 1-2112 DE 2025


Por la cual se condonan unos recursos asignados por el Fondo Emprender.


**Artículo 4. TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD.** El presente acto administrativo se difundirá conforme al principio de transparencia y publicidad, en la plataforma de Fondo Emprender.

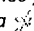
**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**


Dada en Bogotá D.C., el 09 JUL 2025

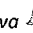
  
**Antonio Eresmid Sanguino Páez**  
Ministro del Trabajo  
Presidente Consejo Directivo Nacional

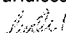
  
**Manuela Valentina García Cano**  
Secretaria General del SENA  
Secretaria del Consejo

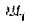
Vo.Bo. Dra. Elsa Aurora Bohorquez Vargas, Directora de Empleo y Trabajo (E) 


Revisó: José Andrés Castro - Despacho de la Dirección Jurídica 

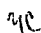
Martha Bibiana Lozano Medina, Coordinadora Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa 

Zully Paola Rodríguez Siachoque - Abogada Contratista Grupo de Conceptos Jurídicos y Producción Normativa 

Genny Andrea García Pereira - Coordinadora Nacional de Emprendimiento 

Proyectó: Mónica Alejandra Torres Rey, Abogada FE 

VoBo: Zamir Sotelo Monroy - Jefe oficina asesora de planeación MT 

VoBo: Judy Viviana Caldas Mera - Directora de movilidad y formación para el trabajo MT 

VoBo: Alejandro Cerón Rodríguez - Asesor despacho MT 